

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUFARMAGROUP S.A.

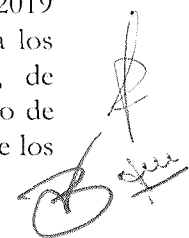
En Guayaquil, a los 18 días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las catorce horas treinta minutos, en el local ubicado en las calles Calicuchima 601 y Noguchi, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN ECUFARMAGROUP S.A.**, a saber: **DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE** quien comparece por medio de su apoderado **AB. LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO**, por sus propios derechos, titular y propietario de **620.780** acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade, titular y propietario de **586.854** acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019.
- 4) Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.

Actúa como Presidente Ad Hoc el Ab. León Bjarner Febres Cordero y como secretario el Ing. Mariano González Portes, Gerente de la Compañía. El Presidente Ad hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente Ad hoc declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía señor Ing. Mariano González Portes, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente Ad hoc pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los



señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad hoc pone a consideración de los accionistas el siguiente punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La compañía se encuentra en etapa preoperativa por lo que, en el presente año 2019 no se generan resultados a distribuir. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el tercer punto del orden del día.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020, se mociona que se elija a la Ing. Ana María Mejía Rodríguez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente Ad hoc declara concluida la Junta a las quince horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce. -



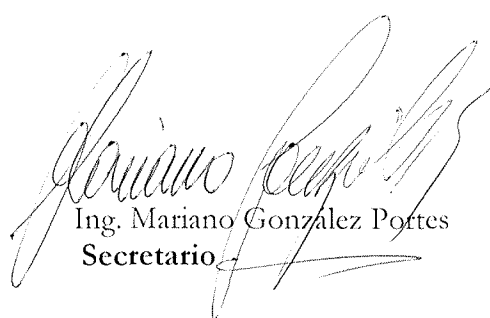
Ab. León Bjarner Febres Cordero
Apoderado de Accionista



Ab. Carlos Ramos
Gerente
Predimasa Predial Diana María S.A.
Accionista



Ab. León Bjarner Febres Cordero
Presidente Ad Hoc



Ing. Mariano Gonzalez Portes
Secretario

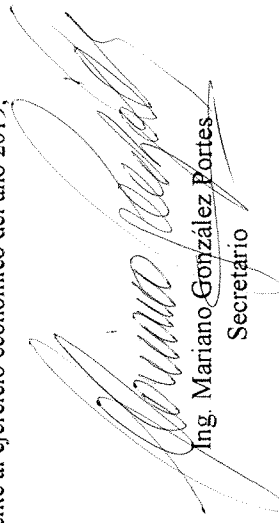
LISTA DE ASISTENTES A:
JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION ECUFARMAGROUP S.A.
CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2020

Capital Autorizado:				\$	2,415,268.00		
Capital Suscrito:				\$	1,207,634.00		
Capital Pagado:				\$	1,207,634.00		
ACCIONISTA							
		%	Nº	Acciones	Valor c/a	Valor Total	
					US\$	US\$	
	BJARNER ELIZALDE CHRISTIAN ANDRES	51.40%		620,780	\$ 1.00	\$ 620,780.00	
	PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A	48.60%		586,854	\$ 1.00	\$ 586,854.00	
TOTAL				1,207,634	\$ 1.00	\$ 1,207,634.00	

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019;
- 2.-Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.-Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.


Ab. León Bjarner Febres Cordero
Presidente Ad/Hoc de la Junta


Ing. Mariano González Portes
Secretario

